VISTAS PRESENTADAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Antecedentes

En la sexta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión (CRT), celebrada el 25 de noviembre de 2020, la representación del Partido del Trabajo solicitó, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), informar, en cada sesión ordinaria que celebrará este órgano colegiado, las vistas que se han realizado a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), con motivo de los incumplimientos detectados por las emisoras.

Así, en la séptima sesión ordinaria del CRT, celebrada el 21 de diciembre de 2020, la Secretaría Técnica presentó un análisis sobre el trámite de diversos incumplimientos, e indicó que se les seguirá dando puntual seguimiento.

Situación actual

Del 2020 a la fecha, la DEPPP ha venido reportando, en cada sesión ordinaria del CRT, el estado que guardan sesenta y seis (66) vistas, de las cuales, cuarenta y dos (42) de ellas han pasado por todas sus etapas y están concluidas.

Respecto de las veinticuatro (24) vistas restantes, a efecto de que las personas integrantes del CRT estén informadas del estado que guardan, a continuación, se hace un reporte ejecutivo dividido en dos apartados:

A. Concesionarios de radio y televisión radiodifundidos

No.	Vista	Registro de expediente ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
2021					
1	Vista Gustavo Alonso Cortez Montiel (XEBK-AM y XHBK-FM) omisiones-	UT/SCG/PE/CG/15/PEF/31/2021	El 19 de enero de 2021, la UTCE admitió la vista. El 23 de febrero de 2021, la UTCE emplazó a las partes y el 5 de marzo de 2021 se realizó la audiencia.	SRE-PSC-25/2021 (ordenó reposición)	INE/ACRT/21/2023 (no fue impugnado) El 5 de octubre de 2023, mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DATE/03262/2023, se informó a la SRE del TEPJF que, de la verificación de la pauta de reposición, se observó un cumplimiento del 41.41% y 58.67%, respectivamente. La SRE del TEPJF vinculó a la DEPPP para que aprobara una nueva pauta de reposición. El 27 de junio de 2025, en sesión ordinaria, el CRT aprobó la pauta de reposición correspondiente, mediante el Acuerdo INE/ACRT/17/2025, el cual no fue impugnado. Nota: La pauta de reposición sólo se aprobó para la emisora XHBK-FM, con

No.	Vista	Registro de expediente ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
					motivo de la renuncia al uso, aprovechamiento y explotación de la frecuencia 1340 kHz de la estación XEBK-AM. El 5 de agosto de 2025, mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DATERT/2691/2025, se informó a la SRE del TEPJF que, de la verificación de la pauta de reposición, se observó un cumplimiento del 96.77% El 21 de agosto de 2025, la otrora SRE vinculó a la DEPPP para elaborar una nueva pauta de reposición. El proyecto de Acuerdo y la pauta de reposición se someterán a consideración de los integrantes del Comité en la 9ª sesión ordinaria.
2022					
2	Vista Favela Radio, S.A. de C.V. (XHPVA-FM) Omisiones	UT/SCG/PE/CG/292/2022	El 16 de mayo de 2022, la UTCE registró el PES. El 30 de mayo de 2022, la UTCE admitió la queja y emplazó a las partes. El 7 de junio de 2022, se realizó la audiencia.	SRE-PSC-105/2022 (ordenó reposición)	INE/ACRT/43/2022 (no fue impugnado) El 2 de septiembre de 2022, mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DATE/02859/2022, se informó a la SRE del TEPJF que, de la verificación de la pauta de reposición, se observó un cumplimiento del 99.63% El asunto se encuentra en la SRE del TEPJF, instancia que, en su caso, determinará lo conducente.
2025					
3	Media Sports de México, S.A. de C.V. (XERM-AM) Omisiones	UT/SCG/PE/PEF/CG/249/2025	El 8 de julio de 2025, la UTCE registró el PES. El 30 de julio de 2025, la UTCE emplazó a las partes. El 6 de agosto de 2025, se realizó la audiencia.		

B. Concesionarios de televisión restringida

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
2021					
1	Vista TV Azteca y Televisora del Valle / Star Tv y Sky	UT/SCG/PE/CG/183/PEF/200/2021	El 18 de mayo de 2021, la UTCE registró el PES. El 11 de junio de 2021, la UTCE admitió y	SRE-PSC-124/2024 (ordenó reposición) Fue impugnada y se confirmó en la	INE/ACRT/61/2021 (no fue impugnado) INE/ACRT/18/2024 (confirmado) INE/ACRT/07/2025

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
			emplazó a las partes. El 18 de junio de 2021, se celebró la audiencia.	sentencia SUP-REP-328/2021 y acumulado.	(no fue impugnado) A la espera de que se actualice la vigencia de la pauta de reposición para informar sobre su cumplimiento a la SRE del TEPJF.
2	Vista Total Play / XHSPRAG-TDT (Canal del Congreso en Aguascalientes, Aguascalientes.)	UT/SCG/PE/CG/296/PEF/312/2021	El 6 de julio de 2021, la UTCE registró el PES. El 15 de julio de 2021, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 22 de julio de 2021, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-149/2021 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-384/2021.	INE/ACRT/38/2022 (revocado) INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en la sentencia dictada en los expedientes SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
3	Vista Total Play/XHDEH-TDT (Canal 2 Las Estrellas en Delicias, Chihuahua)	UT/SCG/PE/CG/322/2021	El 23 de julio de 2021, la UTCE registró el PES. El 5 de agosto de 2021, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 17 de agosto de 2021, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-162/2021 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-414/2021.	INE/ACRT/38/2022 (revocado) INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
4	Vista Total Play/XHDEH-TDT (Canal 2 Las Estrellas en Delicias, Chihuahua)	UT/SCG/PE/CG/371/2021	El 19 de noviembre de 2021, la UTCE registró el PES. El 3 de diciembre de 2021, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 10 de diciembre de 2021, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-201/2021 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-03/2022.	INE/ACRT/38/2022 (revocado) INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
2022					

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
5	Vista Total Play/XHCTCN-TDT (Canal 3.1 Imagen Televisión en Benito Juárez, Q. Roo)	UT/SCG/PE/CG/121/2022	El 18 de marzo de 2022, la UTCE registró el PES. El 11 de abril de 2022, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 20 de abril de 2022, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-65/2022 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-819/2022.	INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
6	Vista Megacable/XHSPRHA-TDT (Canal 14.1 Canal Catorce en Hermosillo, Sonora)	UT/SCG/PE/CG/250/2022	El 21 de abril de 2022, la UTCE registró el PES. El 4 de mayo de 2022, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 17 de mayo de 2022, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-93/2022 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-444/2022.	INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en la sentencia del SUP-RAP-11/2025 y el SUP-REP-252/2025.
7	Vista Dish/XHGO-TDT, XHD-TDT, XHWT-TDT y XHTAU-TDT (Canales 2.1 Las Estrellas, 5.1 Canal 5, 1.1 Azteca Uno, 7.1 Azteca 7, período de reflexión de los PEL 2021-2022)	UT/SCG/PE/CG/370/2022	El 28 de junio de 2022, la UTCE registró el PES. El 11 de julio de 2022, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 21 de julio de 2022, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-151/2022 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-5/2023.	INE/ACRT/89/2023 (revocado) INE/ACRT/23/2024 (revocado) INE/ACRT/45/2024 (confirmado) El 25 de agosto el Comité aprobó los Acuerdos INE/ACRT/20/2025 e INE/ACRT/21/2025, respecto de los costos que Dish debe pagar a TV Azteca y Televisa. El Acuerdo INE/ACRT/20/2025 fue impugnado por Dish ante la SS con número de expediente SUP-RAP-1321/2025 y por TV Azteca en el SUP-RAP-1326/2025. Asimismo, TV Azteca impugnó la omisión del CRT de dar trámite al medio de impugnación que presentó, en los expedientes SUP-RAP-1324/2025 y SUP-RAP-1327/2025.

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
					En cuanto al INE/ACRT/21/2025, fue impugnado por Dish en el SUP-RAP-1322/2025. Por otro lado, se recibieron copias de correos electrónicos mediante los cuales Televisa y TV Azteca requirieron el pago del costo de la generación y puesta a disposición de las señales, así como de los tiempos comerciales, sin embargo, Dish les informó que, conforme a lo determinado en los Acuerdos, pagaría dentro del plazo establecido, una vez que los mismos quedaran firmes, sin embargo, remitió a los concesionarios radiodifundidos la información solicitada. El 18 de septiembre se informó a la SS, sobre el incumplimiento total de la pauta de reposición, respecto a los 36 promocionales pautados en la señal XEW-TDT, del 5 al 10 de septiembre.
8	Vista Total Play / XHCJE-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno en Juárez, Chihuahua)	UT/SCG/PE/CG/378/2022	El 18 de julio de 2022, la UTCE registró el PES. El 8 de septiembre de 2022, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 19 de septiembre de 2022, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-175/2022 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-821/2022.	INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
9	Vista Total Play / XHCUR-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno en Cuernavaca, Morelos)	UT/SCG/PE/CG/379/2022	El 18 de julio de 2022, la UTCE registró el PES. El 24 de agosto de 2022, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 6 de septiembre de	SRE-PSC-161/2022 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-820/2022.	INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
			2022, se celebró la audiencia.		TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
2023					
10	Vista Total Play / XHCJE-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno en Juárez, Chihuahua)	UT/SCG/PE/CG/503/2022	El 5 de diciembre de 2022, la UTCE registró el PES. El 10 de enero de 2023, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 17 de enero de 2023, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-10/2023 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia. SUP-REP-98/2023. SRE-PSC-10/2023 INC1 Se revocó mediante la sentencia SUP-REP-14/2025	INE/ACRT/72/2023 (confirmado, pero la reposición no se cumplió) El 20 de agosto de 2025, la SRE mediante el SRE-PSC-10/2023-CUMP4 ordenó a Total Play el pago de $6,942.97 pesos en sustitución a la reposición de 17 promocionales.
11	Vista Total Play / XHCJE-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno en Juárez, Chihuahua)	UT/SCG/PE/CG/115/2023	El 28 de marzo de 2023, la UTCE registró el PES. El 17 de abril de 2023, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 2 de mayo de 2023, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-79/2023 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-222/2023.	INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
12	Vista Total Play / XHTOL-TDT (Canal 2.1 Las Estrellas en Toluca de Lerdo, Edo. Méx.)	UT/SCG/PE/CG/226/2023	El 25 de mayo de 2023, la UTCE registró el PES. El 13 de junio de 2023, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 20 de junio de 2023, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-82/2023 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-246/2023.	INE/ACRT/73/2023 (revocado) En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
13	Vista Total Play / XHCTIX-TDT (Canal 3.1 Imagen Televisión en Pachuca, Hidalgo)	UT/SCG/PE/CG/239/2023	El 5 de junio de 2023, la UTCE registró el PES. El 28 de junio de 2023, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 11 de julio de 2023, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-85/2023 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-305/2023 SUP-RAP-384/2023	INE/ACRT/88/2023 (revocado) INE/ACRT/46/2024 (revocado) El 21 de agosto, se envió oficio a la SECIHTI para que por su conducto se realice la consulta a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y sobre Hidrocarburos

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
				SUP-RAP-11/2025	(UPINTSH) de la SHCP, respecto de cuál sería el concepto del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 en el que se debe registrar el recurso que se vaya a concentrar en la TESOFE y señalar que estos recursos se deben destinar conforme a lo señalado por la Sala Superior. El 19 de septiembre, ante la falta de respuesta de la SECIHTI, se remitió oficio a la UPINTSH haciendo directamente la consulta sugerida por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP. También, el mismo día se requirió nuevamente a la SECIHTI.
14	Vista Total Play / XHMSI-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno en Ahome, Sinaloa)	UT/SCG/PE/CG/1215/PEF/229/2023	El 30 de noviembre de 2023, la UTCE registró el PES. El 10 de enero de 2024, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 22 de enero de 2024, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-32/2024 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-191/2024.	En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
15	Vista Megacable / XHMIS-TDT (Canal 7.1 Azteca 7 en Guasave, Sinaloa)	UT/SCG/PE/CG/1216/PEF/230/2023	El 30 de noviembre de 2023, la UTCE registró el PES. El 6 de diciembre de 2023, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 13 de diciembre de 2023, se celebró la audiencia. El 26 de febrero de 2024, la UTCE emplazó nuevamente. El 5 de marzo de 2024, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-79/2024 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-388/2024.	En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias del SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
16	Vista Megacable /XHSPREM-TDT (Canal 20.1 TV UNAM en San Miguel	UT/SCG/PE/CG/1217/PEF/231/2023	El 30 de noviembre de 2023, la UTCE registró el PES.	SRE-PSC-494/2024 (ordenó reposición)	En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
	Zinacantepec, Estado de México)		El 13 de agosto de 2024, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 21 de agosto de 2024, se celebró la audiencia.	Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-1083/2024.	la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
2024					
17	Vista Total Play / XHMSI-TDT (Canal 1.1 Azteca Uno en Ahome, Sinaloa)	UT/SCG/PE/CG/1043/PEF/1434/2024	El 6 de junio de 2024, la UTCE registró el PES. El 29 de julio de 2024, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 2 de agosto de 2024, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-570/2024 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia: SUP-REP-1166/2024	En análisis de las cuestiones hechas valer por los concesionarios involucrados respecto a la inviabilidad técnica de la reposición, en los términos establecidos por la Sala Superior del TEPJF en las sentencias SUP-RAP-11/2025 y SUP-REP-252/2025.
18	Vista Dish/Cadena Tres (Imagen TV, canal 3.1, XHCTMX-TDT)	UT/SCG/PE/CG/1087/PEF/1478/2024	El 25 de julio de 2024, la UTCE registró el PES. El 2 de agosto de 2024, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 9 de agosto de 2024, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-505/2024 (ordenó reposición) No se impugnó	INE/ACRT/49/2024 El 27 de agosto, se informó a la SRE sobre el cumplimiento parcial de la pauta de reposición, pues se verificó que no se transmitieron 4 de los 19 promocionales verificados.
19	Vista Dish/Televisión Metropolitana (Canal 22, 22.1, XEIMT-TDT)	UT/SCG/PE/CG/1096/PEF/1487/2024	El 4 de agosto de 2024, la UTCE registró el PES. El 2 de agosto de 2024, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 29 de agosto de 2024, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-539/2024 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-1130/2024.	INE/ACRT/52/2024 El 18 de septiembre se informó a la SS, que se cumplió al 100% la pauta de reposición.
20	Vista Sky / Canal del Congreso (45.1, XHHCU-TDT)	UT/SCG/PE/CG/1107/PEF/1498/2024	El 10 de agosto de 2024, la UTCE registró el PES. El 23 de agosto de 2024, la UTCE admitió y emplazó a las partes. El 29 de agosto de 2024, se celebró la audiencia.	SRE-PSC-516/2024 (ordenó reposición) Fue impugnado y se confirmó en la sentencia SUP-REP-1103/2024.	INE/ACRT/50/2024 El 9 de julio Canal del Congreso hizo de conocimiento de la DEPP que notificó a Sky los parámetros técnicos en los que estará disponible la señal alterna con la pauta de reposición. Mediante oficio de 19 de agosto se informó a la SRE que se pautaron únicamente 5 de los 7 spots de la reposición.
2025					
21	Vista Total Play / XHMSI-TDT	UT/SCG/PE/CG/34/2025	El 4 de junio de 2025, la UTCE registró el PES.		

No.	Vista	Registro ante UTCE	Admisión, emplazamiento y audiencia:	Sentencias de la SRE y SS	Estado del cumplimiento o acatamiento
	(Canal 1.1 Azteca Uno en Ahome, Sinaloa)		El 29 de agosto se llevó a cabo la reunión de colaboración con Total Play ordenada por la SRE y el 30 de agosto se remitió a la UTCE la respuesta al requerimiento de información.		